

EXPTE. N.º 0101980 /2019
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. SUBVENCIONES ACCIÓN SOCIAL 2019.
ANEXO 1.2
MEMORIA GENERAL DE ENTIDAD Y PROYECTO

ENTIDAD: Familias Numerosas de Aragón, 3ymás		Nº EXPEDIENTE (Reservado Administración)	
1- CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD			
1.1.- Naturaleza jurídica de la entidad:			
Señalar lo que proceda			
	Fundación		Plataforma
X	Asociación		Coordinadora
	Federación		Otra
	Confederación		NS/NC
	Red		
1.2.-Año de constitución :		1998	
1.3.- Finalidad social estatutaria en relación con la prestación de Servicios Sociales (Escriba aquí la finalidad)			
<p>En el artículo 3 de los estatutos de la entidad entre otros se redacta lo siguiente: “Para la realización de estos fines se contempla la realización de actividades de tipo benéfico en las que resulten beneficiarios tanto socios de número como familias no socias” https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2019/01/Estatutos-de-3yma%CC%81s.pdf</p> <p>Teniendo en cuenta esto se han redactado la misión y la visión de la entidad que se detallan a continuación.</p> <p>MISIÓN: Proteger y fomentar los derechos de las familias numerosas, así como mejorar su calidad de vida.</p> <p>VISIÓN: Conseguir la integración social de las familias numerosas, que puedan cubrir sus necesidades básicas, conciliar su vida laboral y familiar, desarrollar una maternidad/paternidad responsable y favoreciendo la igualdad de oportunidades, en definitiva, facilitar el desarrollo integral de todos sus miembros.</p>			
1.4.- Ámbito territorial en el que actúa la entidad:			
Señalar lo que proceda			
	Internacional		Provincial
	Estatal		Local o micro local (ciudad, distrito,..)
X	Autonómico		NS/NC
1.5.- La entidad es de primer, segundo, tercer nivel o entidad singular			
x	Primer nivel : no agrupa otras		
	Segundo nivel: agrupa a varias entidades de primer nivel	N.º entidades =	
	Tercer nivel: agrupa a varias entidades, alguna de ellas de segundo nivel	N.º entidades =	
	Entidades singulares : Cruz Roja, Cáritas , ONCE		

1.6.- Composición y remuneración de la Junta Directiva u Órgano de gobierno .						
La entidad está regida por:		Nº con remuneración por cargo y servicio	Nº sin remuneración	M	H	Total H + M
Órgano de gobierno	<input type="radio"/>					
Junta Directiva/Comité Permanente	<input checked="" type="radio"/> X	0	8	1	7	8
Comisión/Comité/Consejo Local	<input type="radio"/>					
Otros:	<input type="radio"/>					

1.7.- Concurrencia y obtención de subvenciones en convocatorias anteriores de Acción social del Ayuntamiento de Zaragoza		
AÑO	Denominación proyecto presentado	Importe subvencionado
2015	Acompañamiento familiar. Atención primera necesidad	18.000
2016	Acompañamiento familiar. Atención primera necesidad	18.000
2017		
2018	Acompañamiento familiar. Atención primera necesidad	9.100

1.8.- Programas o Proyectos de Servicios Sociales realizados en Zaragoza ciudad y financiados por otras AAPP mediante subvención, convenio, conciertos (incluidos los anteriores) .

<i>Enumerar aquí los proyectos subvencionados entre los años 2015 y 2018</i>			
AÑO	PROYECTOS COINCIDENTES CON EL ÁMBITO O LINEA SUBVENCIONABLE DEL PROYECTO QUE SE PRESENTA	Denominación Convocatoria y AA.PP. convocante Indicar S/ Cv/ Cc *	Importe subvencionado
2015	Acompañamiento Familiar. Atención 1ª necesidad	S - MSSSI S - GA Dirección Gral Familia S - Ayto Zaragoza	5.018,47 11.387,47 18.000,00
2016	Acompañamiento Familiar. Atención 1ª necesidad	S - MSSSI S - GA Dirección Gral Familia S - Ayto. Zaragoza	11.845,24 4.200,00 18.000,00
2017	Acompañamiento Familiar. Atención 1ª necesidad	S - GA Dirección Gral Familia S - MSSSI	2.344 11.423,21
2018	Acompañamiento Familiar. Atención 1ª necesidad	S- GA Dirección Gral Familia S- Ayuntamiento Zaragoza	2.280 9.100
AÑO	PROYECTOS EN OTROS ÁMBITOS O LINEAS SUBVENCIONABLES DIFERENTES DEL PROYECTO QUE SE PRESENTA	Denominación Convocatoria y AA.PP. convocante Indicar S/ Cv/ Cc *	Importe subvencionado

* **S**= Subvención; **Cv**= Convenio; **Cc**= Concierto

Observaciones :

1.9.- Ingresos totales de la entidad en sede de Zaragoza en el ejercicio 2018

INGRESOS	Importe 2018	%
<i>Subvenciones en concurrencia Ayuntamiento Zaragoza</i>	9.100	7,60%
<i>Subvenciones nominativas o convenios Ayuntamiento Zaragoza</i>		
<i>Subvenciones en concurrencia otras AA.PP.</i>	33.931	28,30%
<i>Subvenciones nominativas o convenios otras AA.PP.</i>		
<i>Contratos de servicios, conciertos con AA.PP.</i>		
<i>Subvenciones de otras entidades privadas (Fundaciones , Obras Sociales Cajas Ahorro, ..)</i>	2.500	2,10%
<i>Actividades comerciales y/o de prestación de servicios</i>	1.669	1,30%
<i>Donaciones privadas , aportaciones socios.</i>	2.435	2,10%
<i>Otros (especificar): cuotas</i>	70.268	58,60%
TOTAL	119.903	100%

Observaciones :

En el caso de tener publicado y accesible el informe económico del ejercicio 2018, indicar dirección o enlace web:

<https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2019/06/2019-ASOC-3-Y-MAS-CC-AA-2018-FIRMADAS.pdf>

1.10.- Recursos humanos generales de la entidad en 2018 y recursos humanos dedicados al proyecto para el que se solicita subvención en 2019

(No se computa personal contratado en Centros Especiales de Empleo, Empresas de Inserción Social)

	RR.HH. ENTIDAD 2018			RR.HH. PROYECTO 2019		
<i>Personal asalariado con contrato indefinido , por categorías laborales</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>Nº horas / año (suma todos contratos)</i>	<i>M Proyecto</i>	<i>H Proyecto</i>	<i>Nº horas / año (suma todos contratos) específicas del proyecto</i>
Gerencia / Dirección						
Psicologa/o , Sociología/o						
Trabajador/a Social	1		1.760	1		1.196
Educador/a Social						
Monitor/a						
Auxiliar Administrativa/o	2		3.000	2		2.100
Otros (indicar cuales)						
Total	3		4.760	3		3.296
<i>Personal asalariado con contrato temporal por categorías laborales</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>Nº horas / año (suma todos contratos)</i>	<i>M Proyecto</i>	<i>H Proyecto</i>	<i>Nº horas / año (suma todos contratos) específicas del proyecto</i>
Gerencia / Dirección						
Psicologa/o , Sociología/o						
Trabajador/a Social						
Educador/a Social						
Monitor/a						
Auxiliar Administrativa/o						
Otros (indicar cuales)						
Total						
<i>Personal remunerado por servicios profesionales , por categorías o tipos de puesto</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>Nº horas / año (suma todos contratos)</i>	<i>M Proyecto</i>	<i>H Proyecto</i>	<i>Nº horas / año (suma todos contratos) específicas del proyecto</i>
Total						

Personal voluntario por tipologías, grado de dedicación, puestos o clasificación de la entidad	M	H	Nº horas / año (suma todos voluntarios)	M Proyecto	H Proyecto	Nº horas / año (suma todos voluntarios específicos del proyecto)
Banco de alimentos (transporte, carga y descarga, clasificación)	5	10	970	2	6	520
Banco de recursos (clasificación y distribución)	3	0	300	1	0	100
Asesorías profesionales (charlas, talleres y asesoría)	2	0	30	2	1	40
Total	10	10	1.300	5	7	660

Descripción y observaciones:

1.11.- Personas asalariadas en el proyecto (contrato permanente o temporal) que tienen reconocida una discapacidad

Personal asalariado con discapacidad reconocida contratado para el proyecto	M	H	Nº horas / año (suma todos contratos)
Gerencia / Dirección			
Psicóloga/o , Socióloga/o			
Trabajador/a Social			
Educador/a Social			
Monitor/a			
Auxiliar Administrativa/o			
Otros (indicar cuales)			

Observaciones :

1.12. - Adscripción a algún convenio colectivo de las personas contratadas por la Entidad en Zaragoza.

- No
 Convenio Propio :
 Convenio del Tercer Sector:
 X Otros convenios sectoriales: indique cual : Oficinas y despachos

1.13.- Dispone de Plan para la Igualdad de mujeres y hombres y / o medidas de conciliación para el personal laboral.

- NO
- SI. (En caso afirmativo, indicar donde pueden consultarse telemáticamente o adjuntar) :
<https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2019/06/PLAN-DE-IGUALDAD.pdf>

1.14.- Dispone la entidad de web propia y de otros medios de difusión / comunicación:(indicar expresamente enlace o dirección , título)

Página web: www.3ymas.org

Boletín electrónico o revista digital :Informa3 (envío quincenal) <http://mailchi.mp/6428d3e62f96/informa3>
 N° suscriptores 1.908

Dominio propio de la entidad: 3ymas.org

Perfil twitter , instagram o facebook www.facebook.com/3ymas , @3ymas , #familias_numerosas

Revista papel:.....PeriodicidadN° ejemplares edición.....

2- EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL ENTORNO

2.1.- Participación de la entidad en 2017 y 2018 en entidades de segundo nivel en Aragón (relacionar las entidades de segundo nivel en las que la entidad participa o es miembro)

Plataforma del Voluntariado de Aragón
 Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión
 Fundación Banco de Alimentos de Aragón
 Federación Española de Familias Numerosas
 Programa Operativo del Fondo Europeo FEAD
 Sello de Turismo Familiar

2.2.- Participación de la entidad en 2017 y 2018 en redes , proyectos o campañas conjuntas con entidades de diferente naturaleza o ámbito sectorial , para realizar proyectos de ámbito territorial o de ciudad y composición interasociativa

- SI : Enumerar sucintamente contenido proyectos , ámbito territorial , características y evidencias informativas ,enlaces web o documentales que se puedan consultar sobre dicha participación.

FEAD y Fundación Banco de alimentos: distribución de alimentos
 Promoción y auditorías del Sello de Turismo Familiar
 Plataforma del Voluntariado: realización del XVIII Congreso Estatal de Voluntariado, miembro de la Junta Directiva.

2.3.- La entidad forma parte de un grupo con centros asociados, empresas o entidades :

NO SI

Indicar denominación	NÚMERO
Empresas de inserción:	
Centros Especiales de empleo :	
Residencias :	
Centros de día :	
Empresa :	
Otros (indicar cuales):	

2.4.- Colaboración de los recursos y proyectos de la entidad con los Servicios Sociales Municipales en 2017 y 2018. Calificar dicha Colaboración.

- Colaboración no existente
- X** Colaboración puntual
- Colaboración frecuente, no formalizada
- Colaboración estable y formalizada

Contenido , características y principales evidencias de la colaboración mantenida, en su caso. (detallar y explicitar si se aportan evidencias documentales anexas)

Informes de derivación procedentes de Servicios Sociales y peticiones puntuales a través de mail o teléfono para solicitar apoyos concretos ante situaciones de vulnerabilidad.

3- TRANSPARENCIA , CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

3.1.- Existe Memoria de la entidad de 2017 y/o 2018 publicada y accesible en web

- NO
- SI. Enlace para consulta :
Memoria 2017: <https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2019/06/Memoria-social-2017.pdf>
Memoria 2018: <https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2019/06/Memoria-social-2018.pdf>

3.2.- La entidad cuenta con alguna de las siguientes herramientas de gestión . (aportar documento vigencia certificación o acreditación, o enlace consulta)

Certificación ISO de procesos o servicios de la entidad :

Acreditación EFQM

Acreditación Responsabilidad Social Corporativa: En posesión del Sello RSA
<https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2019/06/Listado-RSA-2019.pdf>

Sello Fundación Lealtad / Norma ONG Calidad del ICONG

Código ético , de Transparencia y/o de buenas prácticas accesible o publicado (indicar enlace o referencia para consulta):

Plan operativo o proyecto Anual de la entidad accesible o publicado (indicar enlace o referencia para consulta): <https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2019/06/Proyecto-Integram%C3%A1s-Familias.pdf>.

Otros documentos que incidan en la Calidad o Transparencia de la entidad : Cartas de Servicio, Plan de gestión de voluntariado, Plan de formación interna, Auditoría externa, ...accesibles o publicados (indicar enlace o referencia para consulta)

Plan del voluntariado: https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2019/01/plan_voluntariado_2018.pdf

Aragón Gobierno Abierto:

<https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/voluntariado/programas?ql=entidad.nombre%3A%28%22ASOCIACION+FAMILIAS+NUMEROSAS+DE+ARAGON+3YM%5Cu00c1S+%28Zaragoza%29%22%29>

Declarada de utilidad pública: https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2019/01/Ministerio_del_Interior_Asociaciones.pdf

Auditorías externas llevadas a cabo por el Ministerio de Agricultura en cuanto a la gestión de los alimentos.

Revisión de cuentas anuales por la Dirección de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón (por Utilidad Pública)

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO : **Integramás Familias** (Antiguo Acompañamiento Familiar)

4. CALIDAD TÉCNICA PROYECTO

4.1. DESCRIPCIÓN resumida del proyecto. (No más de 20 líneas)

Atención de las necesidades básicas de las familias numerosas en riesgo de pobreza y promoción de su inclusión social. Apoyándolas para cubrir sus necesidades básicas y sociosanitarias, además de disminuir la desigualdad en el ámbito laboral.

Se compone de los siguientes servicios:

- Banco de alimentos: entregas de lotes de alimentos de forma periódica o en ocasiones puntuales, previo análisis de la situación sociolaboral de la familia.
- Banco de recursos: entrega gratuita de ropa, calzado, juguetes, artículos de puericultura...
- Banco de préstamo: préstamo de artículos que se utilizan puntualmente (patines, disfraces, equipos deportivos y artículos de puericultura).
- Información: temas relacionados con familia numerosa (prestaciones, ayudas, ...)
- Asesorías: jurídica, psicológica, pediátrica y nutricional.
- Yo Voy: trámites con la Administración en nombre del usuario (solicitud de prestaciones, becas, ayudas....)
- Café en familia: propiciamos el encuentro entre familias con problemáticas similares para compartir experiencias y facilitar su empoderamiento.
- Escuela de padres y madres: información y formación que promueven estilos de vida saludables y facilitan pautas positivas de educación.
- Banco de trabajo bolsa de empleo, orientación laboral y asesoramiento personalizado, elaboración de curriculum y preparación de entrevistas de trabajo. Se facilitan soportes informáticos para acceder a portales de empleo y se realizan talleres que promueven la mejora de las competencias para la búsqueda de empleo.

4.2- JUSTIFICACIÓN : *Diagnóstico de las necesidades o problemas sociales sobre los que interviene y análisis de alternativas que fundamentan el proyecto* .

Las familias numerosas se encuadran dentro del grupo de familias de especial consideración según el artículo 44 de la Ley 9/2014 de Apoyo a las Familias de Aragón. Este tipo de familias requiere medias singularizadas derivadas de su situación, lo que supone una atención prioritaria y/o específica.

Con la ejecución de este proyecto pretendemos trabajar de forma transversal los siguientes aspectos: desigualdades sociales, atención a la vulnerabilidad, maternidad/paternidad responsable, igualdad de género y empleabilidad.

Según el INE el umbral de la pobreza en 2016 se sitúa en 8.209 € anuales por persona. Teniendo en cuenta los índices correctores que se establecen, para una familia de 5 miembros (con 3 menores de 14 años) alcanza los 19.701 €/año. Actualmente el límite de ingresos de una familia para obtener por ejemplo una beca de material curricular es de 12.780 €/año, aún más bajo en prestaciones familiares. De esto resulta que muchas familias que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza no tienen siquiera la opción de solicitar ningún tipo de prestación o ayuda. A la dificultad para afrontar en estos casos los gastos correspondientes a necesidades familiares básicas (alimentación, vivienda, ropa) hay que añadir otros gastos que muchas veces son complicados de evitar como todos los derivados de la actividad escolar.

Existen muchas familias que a pesar de haber mejorado su situación laboral, siguen teniendo graves problemas para llegar a final de mes y poder afrontar todos los gastos necesarios, ya que su salario es precario.

El 48% de las familias numerosas viven con menos de 2.500€ al mes y el 13% no alcanza los 1.200€ (fuente: IV Radiografía de las familias numerosas en España 2017).

Los avances cada vez más rápidos en el mundo tecnológico propician que la brecha digital siga aumentando en las familias con escasos recursos y formación. Esto implica una discriminación a la hora de acceder a ciertos recursos públicos, a la realización de múltiples trámites que ya sólo se pueden realizar de modo electrónico y a la búsqueda de empleo.

Para acceder al mercado laboral es necesario estar fuerte mentalmente. Cuando una familia tiene problemas para atender sus necesidades básicas suele haber problemas psicológicos como la depresión y la ansiedad. También es necesario saber transmitir cuáles son las aptitudes que uno tiene y esto es difícil cuando se presentan situaciones como las descritas anteriormente. Así pues es importante poder tener cierta tranquilidad en el ámbito de la economía familiar.

La brecha digital es patente en estos hogares, ya que en la mayoría de los casos no disponen de los medios informáticos adecuados para elaborar curriculums ni cartas de presentación. Tampoco disponen de internet para poder acceder a portales de empleo ni otra información relativa al mercado laboral. Esta brecha digital no sólo es debida a la ausencia de recursos materiales, sino que en muchos casos también es debida a la falta de formación en este campo. Todo esto implica una discriminación a la hora de acceder a ciertos recursos públicos, a la búsqueda de empleo y a la realización de múltiples trámites que ya sólo se pueden realizar de modo electrónico.

Las mujeres que llevan tiempo apartadas del mercado laboral suelen tener problemas de autoestima que deben superar para enfrentarse a la búsqueda de empleo. Además en muchos casos se han quedado desfasadas en cuanto a las técnicas que hoy se utilizan para ello.

Los jóvenes, aun teniendo formación, se encuentran desorientados al enfrentarse al mundo laboral. Desconocen los recursos existentes, así como las técnicas para redactar curriculums y presentarse en entrevistas.

4.3- DESTINATARIOS: definición y características , personas físicas y/o jurídicas, población destinataria potencial, directa y/o indirecta, perspectiva de género.

En cualquier caso los destinatarios del programa son familias residentes en la ciudad de Zaragoza que o bien han manifestado una necesidad o bien esta ha sido detectada por el personal de 3ymás y por lo tanto se les ha propuesto la inclusión en el programa. Contamos en este momento con más de 125 expedientes abiertos. Lo que implica atender a más de 600 personas. En el programa se atiende a unidades familiares por lo que no se hace diferencia entre hombres y mujeres. Si sabemos que en la actualidad contamos con 22 familias monomarentales a las que ya se está atendiendo, lo que supone el 17,60% de las atendidas.

Entre los beneficiarios del programa contamos con:

- Familias españolas y familias inmigrantes procedentes, sobre todo, de Latino-América, Países Árabes, Países del Este y África.
- Familias con un solo progenitor de entre las que la gran mayoría son familias con madres solas con 3 o más hijos.
- Familias con algún miembro con discapacidad superior al 33%.
- Familias en situación de paro prolongado de uno o ambos cabezas de familia.

En varios casos confluyen en la misma unidad familiar varias de estas circunstancias.

La clasificación de usuarios se hace por edad (puesto que es lo que marca el tipo de alimentación, ropa y recursos necesarios) ya que los demás rasgos familiares (procedencia, composición familiar etc.) no suponen un distintivo en ningún caso para poder acceder al programa. Se valora la situación económica tomando como referencia el umbral de la pobreza.

Resaltamos diferentes circunstancias y características familiares de entre los usuarios potenciales:

- Madres solas con hijos: 4%
- Padres solos con hijos: 1%

- Familias inmigrantes: 9,8%
- Familias residentes en entorno rural: 22,95%
- N° de nacionalidades: 31
- Con respecto a la filiación a 3ymás, un 35% de familias atendidas no son socias. Sobre todo en los servicios de Banco de alimentos, banco de recursos y servicios de información.

4.4.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Objetivos generales

1. Cubrir las necesidades básicas, urgentes y puntuales de las familias numerosas en riesgo de pobreza y promocionar de su inclusión social.
2. Fortalecer las relaciones familiares, gestionar la conflictividad y facilitar el desarrollo una crianza saludable y promover habilidades parentales positivas.
3. Favorecer la inclusión y la inserción sociolaboral de las familias numerosas.

Objetivos específicos

- 1.1 Facilitar alimentos y bienes a las familias más necesitadas
- 1.2 Asesorar, apoyar y ofrecer información actualizada y personalizada sobre cuestiones relevantes para la familia.
- 1.3 Promover la conciliación.
- 2.1 Inculcar estilos de vida saludables y pautas de positivas de educación.
- 2.2 Realizar tareas de formación, apoyo familiar y prevención para fortalecer la unidad familiar.
- 2.3 Promover la salud especialmente entre las mujeres y los jóvenes en riesgo de exclusión social.
- 3.1 Asesorar y ofrecer información actualizada y personalizada sobre cuestiones relevantes de empleo
- 3.2. Proporcionar formación específica para la búsqueda de empleo.

4.5.- ACTIVIDADES Y SERVICIOS PROGRAMADOS

Cumplimente los siguientes cuadros resumen, añadiendo tantas actividades o servicios principales diferenciables como contemple el proyecto

4.5.1.Actividades dirigidas y/o servicios personalizados

- **Las/os usuarias/os o participantes son identificables nominalmente** : cursos, talleres, grupos, seminarios, apoyo psicosocial individual o grupal, procesos de inserción. Conlleva selección usuarios, inscripción previa,...Existen roles de Docente, T. Social, Educador, Psicólogo, Orientador, Terapeuta,..que intervienen con los usuarios/as
- **Se imputa el tiempo efectivo de intervención de / con los usuarios/as:** calendario y horario público de servicio o actividad.
- **Las tareas profesionales para planificar organizar, desarrollar, documentar, evaluar internamente, preparar documentos, ... se consideran tiempo de actividad unicamente en proyectos de entidades de segundo o tercer nivel o en proyectos de carácter comunitario.**
- **Los servicios de alojamiento permanente o temporal se computan con un máximo de 10 horas diarias de servicio por usuaria/o.**

Ejemplos:

ACTIVIDADES DIRIGIDAS / SERVICIOS PERSONALIZADOS	N° Mujeres participantes	N° Hombres participantes	N° horas totales actividad o servicio por cada usuario	N° total Usuarios/as - Participantes * N° horas por usuario
Asesoría jurídico laboral 40 h. mensuales , 10 meses, media de 1,5 usuarios por hora, 50 % mujeres y 50 % hombres	300	300	1,5 h	900
Trabajo social con familias y afectados : 300 usuarios/as anuales, 2 entrevistas anuales de 1,5, h. 33% mujeres	100	200	3 h	900
3 talleres parentalidad positiva (20 personas por taller), 10 horas de taller,50 % hombres y 50 % mujeres	30	30	10 h.	600

20 charlas divulgativas institutos , 30 alumnos media por clase , 50 % H-M, 45 minutos charla	300	300	0,75 h	450
1 Piso acogida 5 plazas mujer , 365 días, 8 horas diarias actividad de profesionales (educador, t. social ,..) (2.920 h año)	5	0	2.920 h	14.600
Itinerario sociolaboral 30 plazas, 6 meses a razón de media de 100 horas de actividades mensuales por persona. 75 % mujeres	22	8	600 h	18.000
TOTAL =	757	838		35.450
% M / H	47,4 %	52,6 %		

ACTIVIDADES DIRIGIDAS / SERVICIOS PERSONALIZADOS	Nº Mujeres participantes	Nº Hombres participantes	Nº horas totales actividad o servicio por cada usuario/a	Nº total Usuarios/as - Participantes * Nº horas por usuario/a
Banco de alimentos: entrevista personal y recogida de documentación, informe de valoración, atención individualizada en cada entrega y seguimiento	300	283	1,5 h	875
Banco de recursos y préstamo: atención personalizada de las demandas	150	50	0.5 h	100
Café en familia (encuentro)	20	5	2	50
Talleres de formación	30	10	2	80
Asesorías profesionales	60	20	1	80
Banco de trabajo	20	10	3	90
Yo Voy	75	75	2	300
TOTAL	655	453		1.575
% M / H	59%	41%		

Descripción de las actividades o servicios programados :

Banco de alimentos

En el caso del banco de alimentos las acciones se realizan para la totalidad de la familia (7 horas / familia). Entrevista personal con el padre y/o la madre de la familia. Análisis de la documentación e informe de valoración. Entregas de alimentos programadas y seguimiento de la familia.

Banco de recursos y préstamo

Cita de la familia para la recepción de los artículos solicitados. Preparación de los lote solicitados y entrega de los mismos.

Talleres de formación

Talleres que tratan temas de interés para poder desarrollar una paternidad y maternidad positiva y responsable, así como para la búsqueda activa de empleo.

Asesorías profesionales

Jurídica, psicológica, pediátrica y nutricional.

Banco de trabajo

Acompañamiento en la búsqueda activa de empleo (redacción de c.v., preparación entrevistas de trabajo, búsqueda de ofertas de trabajo)

Café en familia

Encuentro entre personas que tienen problemáticas similares para compartir inquietudes y experiencias.

Yo Voy

Trámites con la Administración en nombre de los socios.

4.5.2. Actividades de libre acceso, no dirigidas o personalizadas: charlas, conferencias, eventos, exposiciones, conciertos, actos de pública concurrencia ...sin relación nominal usuarios/as.

Ejemplos:

ACTIVIDADES NO DIRIGIDAS	Nº Mujeres participantes	Nº Hombres participantes	Nº horas totales actividad o servicio <u>por cada usuario</u>	Nº total Usuarios/as - Participantes * Nº horas por usuario
9 charlas y conferencias de 2 horas de duración. Entrada libre. Previsión 60 personas por charla, 90% mujer.	486	54	2 horas	1.080
Fiesta popular pro derechos Infancia 50% M 50% H, 3 horas por asistencia. Previsión 1.000 participantes	500	500	3 horas	3.000
Programa radio semanal 1 hora, 50 semanas. No es posible cuantificar previamente número y género oyentes, actividad experimental	----	----	----	50
Exposición concurso fotos nuevos vecinos de nuestro barrio 600 visitantes, ½ hora de visita, 60 % H, 40 % M	240	360	0,5 hora visita	300
TOTAL	1.226	914		4.430
% M / H	57,3 %	42,7 %		

ACTIVIDADES NO DIRIGIDAS	Nº Mujeres participantes	Nº Hombres participantes	Nº horas totales actividad o servicio <u>por cada usuario</u>	Nº total Usuarios/as - Participantes * horas
TOTAL				
% M / H				

Descripción de los servicios o actividades programados:

4.6.- CALENDARIO , DESARROLLO TEMPORAL : (*Describe el calendario de actuación previsto , incluyendo las principales actividades internas de gestión del proyecto*)

Banco de alimentos A lo largo del primer trimestre del año se realizan las entrevistas personales con los beneficiarios, se recoge la documentación que deben aportar y se realiza la evaluación de la situación sociolaboral de la familia. Las entregas de alimentos correspondientes al programa FEAD se realizan 3 veces al año. Las fechas vienen fijadas por la recepción de los alimentos pero suelen ser en julio, octubre y febrero. Las entregas de alimentos que provienen de la Fundación del Banco de Alimentos se realizan semanalmente, coincidiendo con el día en que se reciben.

Banco de recursos las entregas se hacen previa petición de los usuarios. Se atiende previa cita un día a la semana. La organización y clasificación de los recursos también se realiza semanalmente. Banco de préstamo las entregas se realizan previa petición de los usuarios, a los que se da cita para recoger los artículos solicitados. Es un servicio que tiene cierta estacionalidad. En temporada de nieve y en carnaval y Halloween es cuando más servicios se registran.

Información la información personalizada se presta en el momento en que el usuario plantea su consulta. Quincenalmente se envía el boletín electrónico a todos los socios (Informa3) y casi diariamente se realizan acciones en redes sociales.

Asesorías las consultas que planean los socios se trasladan al profesional de referencia en el mismo momento en que se reciben. El tiempo de respuesta no sobrepasa los dos días.

Café en familia se realizan a lo largo de todo el año en los momentos que se surge la necesidad de las familias.

Escuela de padres y madres a lo largo de todo el año se facilita información de interés a través del boletín electrónico, redes sociales y artículos que se cuelgan en la web. A lo largo del año se realizan talleres de formación. Las fechas de los mismos dependen de la disponibilidad de los profesionales que los imparten.

Banco de trabajo el servicio se presta a lo largo de todo el año cuando lo solicita el usuario. Se cita a los martes o los jueves.

Yo Voy el servicio se presta a lo largo de todo el año. Dos días a la semana son los que se establecen para realizar los trámites solicitados por los usuarios.

Continuidad temporal de este proyecto

Duración anual o de curso escolar, 10 o más meses anuales	X
Duración mayor de 6 meses , hasta 9 inclusive, pero repetido anualmente	
Duración menor de 6 meses	

4.6.- ORGANIZACIÓN , METODOLOGÍA, INSTRUMENTOS DEL PROYECTO.

Organización

Banco de alimentos:

La familia demandante de alimentos debe aportar toda la documentación que permita valorar su situación de necesidad. Una vez confirmada esta se procede a su inclusión en el programa y se establece el cronograma de reparto. Los alimentos provienen de la Fundación Bancos de Alimentos de Aragón y del programa del FEAD.

En el caso de los alimentos que provienen del Banco de Alimentos estos se distribuyen a una media de entre 3 y 10 familias por semana (dependiendo de la cantidad aprovisionada). Las familias son citadas para venir a retirar los alimentos. Son pequeñas entregas (lo que puede contener un carro de la compra) y que se repiten con cierta frecuencia personalizada para cada familia.

En el programa del FEAD las entregas se realizan 3 veces al año. La totalidad de los alimentos se reparten en el mismo momento en que se reciben.

Banco de recursos:

Disponemos en 3ymás de un almacén donde se clasifican los artículos que las familias nos donan y que aún están en buen uso. En el caso de ropa y calzado, previa cita, las familias acuden al almacén y bajo supervisión de la trabajadora social se llevan lo que les resulte necesario. Los demás enseres disponibles se publican en el apartado de recursos de nuestra web clasificados por tipos.

Así tanto nosotros como las familias u otras entidades pueden consultar la disponibilidad de los artículos.

<https://www.3ymas.org/categoria/te-lo-doy/>

Con este servicio además de dar un apoyo a la economía familiar pretendemos colaborar en una educación para el consumo responsable, fomentando la reutilización de los recursos hasta que finaliza su vida útil.

Banco de préstamo:

Hay determinados artículos que por sus características se utilizan de una forma puntual. Por este motivo se considera más apropiado prestarlos en lugar de entregarlos de forma definitiva. De esta forma son más las personas que pueden beneficiarse de los mismos. Principalmente se prestan disfraces y ropa para la nieve. También algunos artículos de puericultura que se utilizan durante poco tiempo y patines y bicicletas, pues en algunos centros escolares se utilizan en la asignatura de educación física.

Este servicio permite a muchos menores disfrutar de algunas celebraciones y excursiones y fiestas escolares sin que ello suponga una sobrecarga económica para la familia

Igualmente con este servicio fomentamos aún si cabe más el consumo responsable, pues intentamos evitar que las familias compren artículos para darles un solo uso.

<https://www.3ymas.org/categoria/te-lo-presto/>

Información:

De forma sistemática se elaboran comunicados que sirvan para difundir de forma general todo lo referente a políticas familiares, bonificaciones, búsqueda de recursos, legislación, etc.

Para la difusión de los mismos se utiliza soporte informático:

- Apartados de la página web.
- Enlaces a páginas de otras entidades y organismos públicos.
- Boletines electrónicos quincenales (Informa3)
- Facebook (www.facebook.com/3ymas), Twitter (@3ymas) e Instagram (#familias_numerosas)

Revista "fn" último número disponible en la siguiente dirección electrónica

<http://www.youblisher.com/p/2036776-Revista-fn-La-Revista-de-las-Familias-Numerosas/>

Los temas más habituales sobre los que se plantean las consultas son los siguientes:

- Servicios y reivindicaciones de 3ymás.
- Condición de familia numerosa, sus peculiaridades y la forma de conseguirla.
- Prestaciones.
- Bonificaciones.
- Ayudas al estudio y vivienda.
- Bono social.
- Cambios legislativos...

"Yo Voy":

Este servicio tiene dos vertientes: la informativa y la ejecutiva. Ofrecemos toda la información pertinente y si la familia lo desea y es factible hacemos el trámite que solicita en representación. Se recogen en un apartado específico de nuestra web los posibles trámites a realizar con las instrucciones oportunas, documentación a presentar y modelos oficiales.

Son cada vez más las personas de bajos recursos las que acuden a este servicio, bien por no aclararse con el idioma o la burocracia, bien porque requieren de nosotros la conexión ADSL y la ayuda para realizar los trámites on line.

Este servicio es muy valorado también por aquellas familias que tienen problemas para conciliar su vida personal con la laboral. Evitamos que dediquen su tiempo a trámites burocráticos tediosos y para los que, en muchos casos, hay que dedicar varias horas de la jornada. En ocasiones incluso es necesario utilizar días de vacaciones para acudir a diferentes ventanillas, lo que supone poder dedicar menos tiempo al disfrute de la familia.

Los trámites que podemos hacer desde 3ymás son:

- Todos aquellos relativos al nacimiento
- Solicitudes de prestaciones por nacimiento

- Permisos de maternidad / paternidad
- Solicitud de bonificaciones municipales
- Descarga de certificados personales (prestaciones, situaciones de cotización, etc.)
- Solicitud de becas escolares on line
- Trámites on line con la administración que no requieran certificado digital
- Inscripciones en registros de vivienda
- Traducción y explicación de documentos o cartas que reciben las familias y trámite posterior si procede.
- Solicitud de citas con organismos oficiales.

Todos los impresos oficiales e instrucciones para los trámites se encuentran recogidos y organizados en nuestra página web: <https://www.3ymas.org/la-familia-numerosa/tramites-y-bonificaciones/>

En el ámbito de la búsqueda de empleo son cada vez más las personas de bajos recursos las que acuden a este servicio, bien por no aclararse con el idioma o la burocracia, bien porque requieren de nosotros la conexión ADSL y la ayuda para realizar los trámites on line.

Algunos de los trámites que realizamos son:

- Solicitud de citas on line.
- Envío de c.v. por correo electrónico.
- Inscripción en cursos.
- Inscripción en plataformas de empleo.
- Solicitud on line de becas para la formación.

Las familias inmigrantes realizan una valoración muy positiva de este servicio, pues para ellas muchas veces este tipo de tareas resultan realmente complicadas.

Asesoramiento profesional

Contamos con profesionales del ámbito legal que colaboran con la asociación para orientar y asesorar a las familias en temas como vivienda, separaciones, adopciones, herencias, procesos de escolarización...

También colabora con la asociación una doctora que asesora en materias de pediatría y nutrición.

En 2019 se ha incorporado al grupo de colaboradores una psicóloga.

Las familias pueden plantear sus consultas de forma sencilla a través de diferentes medios (teléfono, mail o presencialmente en nuestras sedes). De este modo conseguimos facilitar la conciliación puesto que el usuario no tiene que disponer del tiempo que dedica a su familia para visitar al profesional o pedir días de permiso en el trabajo.

Además es un servicio gratuito para los socios, lo que les facilita el acceso a un asesoramiento profesional que en muchos casos los socios no podrían costear.

Café en familia

A la hora de enfrentarse a diferentes situaciones problemáticas que pueden surgir a lo largo de la vida cotidiana de una familia, puede ser de gran ayuda contar con el apoyo y la orientación de alguien que haya vivido previamente la misma situación.

La falta de tiempo y de recursos impide en muchos casos poder contar con un profesional que facilite la orientación necesaria en cada momento. Por este motivo establecemos un espacio de encuentro entre familias para compartir sus vivencias y prestarse apoyo mutuo. Por ejemplo: padres de gemelos que pueden compartir su experiencia, familias en las que algunos de los hijos tiene problemas de aprendizaje, situaciones de duelo, paro de larga duración...

Escuela de padres y madres

Localización de artículos y dossieres sobre temas interesantes para desarrollar una coparentalidad responsable y que sirven de ayuda para la crianza de los hijos e hijas.

<https://www.3ymas.org/servicios/mediacion-entre-iguales/>

Se moderan y se derivan a los profesionales oportunos las consultas planteadas por los usuarios. También se imparten talleres sobre temas relacionados con la educación y la salud. En 2019 se han celebrado ya los siguientes:

- Ciclo formativo sobre educación emocional.
- Cocina saludable y creativa.
- Zumos y hábitos saludables.
- Bautismo de golf, ocio en familia.

Todos estos talleres facilitan el acceso a la formación a todas las familias con escasos recursos económicos. Por otro lado, al realizarse en horarios compatibles con la vida laboral y familiar de los

usuarios, permiten la conciliación de forma sencilla. En todos ellos facilitamos un servicio de guardería.

Banco de trabajo

Ofrecemos con este servicio un acompañamiento en la búsqueda/mejora de empleo en los siguientes aspectos:

- Confección de cv y cartas de presentación, lugares dónde enviarlos (ETT, páginas web de búsqueda de empleo y entidades especializadas en búsqueda de empleo).
- Registro de la demanda de empleo: perfil profesional del demandante, área de trabajo buscada, disponibilidad horaria.
- Búsqueda de empresas que estén dispuestas a enviarnos sus ofertas. En este caso 3ymás indica a la empresa si disponemos de alguien con el perfil requerido para que puedan concertar una entrevista de trabajo.
- Búsqueda de ofertas publicadas de empleo de grandes empresas.
- Información de vacantes a través del Infórma3 (boletín electrónico enviado a las familias)
- Información sobre oferta de cursos y talleres formativos.
- Ayuda de soporte informático para la inserción o envío de cv a través de web o mail. Algunas familias no disponen de conexión ADSL u ordenador en sus casas. Aunque sí les indicamos los servicios públicos que puedan tener en sus Centros Cívicos más cercanos, si por cualquier motivo no pueden acceder a ellos o bien no saben manejarse con las páginas de búsqueda empleo les guiamos en nuestra sede para que puedan hacerlo de modo que poco a poco vayan aprendiendo.
- Búsqueda y publicación a través de Infórma3 de las ofertas de empleo público disponibles en la Comunidad Autónoma.
- Disponemos de banco específico de ofertas y demandas de servicio doméstico y asesoría sobre contratos, confección de nóminas, etc.
- Talleres de formación para la búsqueda activa de empleo.

<https://www.3ymas.org/servicios/banco-de-trabajo/>

Metodología

Se lleva a cabo un seguimiento continuado de la familia para comprender y mejorar la situación en la que se encuentra.

El primer paso es siempre de escucha activa a la familia que acude a 3ymás para detectar las necesidades de la misma.

Esta necesidad puede venir motivada por:

- la carencia de recursos materiales, sociales y/o personales. ¿Qué necesita la familia?
- la voluntad de cooperar mediante la experiencia, el voluntariado, la aportación de recursos, de tiempo, etc. ¿Qué puede aportar la familia?

Todos nuestros servicios y actividades tienen un carácter integrador, aunque para cada caso existe un procedimiento de actuación establecido.

Cuando se trata de necesidades puramente asistenciales la trabajadora social de 3ymás estudia cada caso que llega a la asociación para determinar el modo más adecuado de conducirlo con ayuda del resto del equipo. Se determina la inclusión en cualquiera de los programas (uno o varios) que integran el proyecto. El nivel de atención viene determinado por la disponibilidad de los recursos disponibles. En el caso de alimentos y recursos es necesario, a veces, cierto tiempo de espera. No obstante cuando los recursos / alimentos disponibles no son suficientes se intentan aprovisionamientos extraordinarios a través de particulares para poder cubrir las necesidades detectadas.

Como parte de las entrevistas con las familias un punto importante a detectar es quién más los está atendiendo: trabajadora social, educador social, menores o si son usuarios de alguna otra entidad social. Así, y con el permiso de la familia, se actúa en coordinación con ella. Es muy importante este punto ya que en caso de ser una familia con expediente abierto en alguna otra entidad podemos simplificar el trámite documental y además nos aseguramos de no estar entorpeciendo cualquier tipo de intervención que esté en marcha fuera de nuestra entidad, ni duplicando servicios.

Se establece un plan personalizado para cada familia.

Se aprovecha cada cita de la familia a la asociación para hacer un seguimiento de su situación incidiendo sobre todo en la búsqueda o mejora de empleo.

Aunque se va siguiendo la evolución de las familias, al menos una vez al año todos los expedientes se actualizan con la inclusión de los documentos actualizados a determinada fecha.

Se da prioridad SIEMPRE a la situación actual de la familia aunque no se descarta el estudio de la evolución económica que ha tenido para detectar posibles carencias de organización económica (derroches) que hay que tratar de diferente manera a la asistencial. Algunos casos se derivan a profesionales expertos en otras materias: financieros, jurídicos, psicológicos, orientadores o mediadores familiares, etc. Para ello se mantiene una cartera actualizada de los servicios gratuitos o de bajo coste de que disponen la administración pública u otras entidades sociales.

Cada servicio prestado a la familia queda registrado con su firma en el impreso oportuno y posteriormente se da traslado a la base de datos para facilitar el control estadístico.

Para acceder a servicios asistenciales es necesaria la evaluación del informe social por parte de la trabajadora social de la Asociación.

Banco de alimentos

Para justificar la situación de necesidad es imprescindible que la familia aporte la siguiente documentación:

- Certificado de empadronamiento.
- Título de familia numerosa.
- DNI/NIE
- Recibo de alquiler o hipoteca
- Vidas laborales de todos los miembros mayores de 16 años.
- Tarjeta de demanda de empleo.
- Nóminas en caso de estar trabajando.
- Certificados de prestaciones y pensiones (INAEM y Seguridad Social).
- Declaraciones IRPF.
- Certificados de cualquier otro tipo de ingresos.
- Certificado estudios (mayores 16 años).

El solicitante debe firmar el formulario de solicitud de inclusión en el programa de reparto de alimentos y en el cual acepta todas las cláusulas relativas a la Ley de Protección de Datos.

Tras analizar toda la documentación se mantiene una entrevista personal con el solicitante con el fin de poder completar la información acerca de la situación socio-laboral de la familia y poder redactar el informe social correspondiente por parte de la trabajadora social. Se decide qué tipo de alimentos se van a facilitar y con qué periodicidad.

Los alimentos de la Fundación del Banco de Alimentos se trasladan desde sus instalaciones hasta las de 3ymás por un voluntario. Se prepararan los lotes correspondientes y se cita a las familias para que los recojan.

Los alimentos del programa del FEAD se recogen con camiones en las instalaciones de Cruz Roja que los trasladan a una nave ubicada en Casetas que ha cedido la Guardia Civil para poder realizar allí el reparto. Las familias, previa cita, acuden a lo largo de ese día a recoger el lote que les corresponde. Se cuenta con la colaboración de voluntarios que ayudan con la recepción y entrega de los alimentos.

En varias ocasiones el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente, así como la Fundación del Banco de Alimentos de Aragón han realizado auditorías de control de todo el proceso de reparto de alimentos. Todas ellas se han superado de forma satisfactoria.

Banco de Recursos

Cuando se reciben los enseres donados un grupo de voluntarios los revisan y seleccionan. Los que no están en perfecto estado de uso se reciclan para otros fines. Los que sí lo están se referencian, se fotografian y se suben a la web para que las familias puedan consultarlos en cualquier momento.

La solicitud de un determinado artículo se puede realizar desde el formulario de solicitud que aparece en la web o también telefónicamente o a través del correo electrónico.

En caso de no disponer del artículo demandado se anota la petición. Al recepcionar un artículo se consulta en la base de datos si ha sido demandado previamente. Si es así se contacta con el demandante primero. Sólo en caso negativo o si él/los demandantes ya no lo necesitan se publica en la web para que pueda ser solicitado por otra familia.

La retirada de artículos se realiza siempre con la supervisión del personal de 3ymás.

Banco de préstamo

Todos los artículos, al igual que en el caso del banco de recursos, son revisados, referenciados y subidos a la web para que puedan ser consultados en todo momento..

Al recoger el enser que la familia indica la fecha prevista de devolución. De esta forma si lo solicita otra persona se podrá prever cuándo estará disponible.

Existe un protocolo de uso del servicio de préstamo del que se informa personalmente a todos los beneficiarios.

Información

Las acciones informativas de carácter general se realizan a través de la página web, las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y nuestro boletín informativo quincenal Informa3.

Diariamente consultamos todos los boletines a los que estamos suscritos y que facilitan información de interés para las familias numerosas. Extraemos las noticias relevantes y las sintetizamos para que sean de fácil comprensión. De forma inmediata se cuelgan en la web, para que ésta esté siempre actualizada y a lo largo de esa semana se publican en redes sociales. Además se tendrán en cuenta en el Informa3 siguiente.

Para la elaboración de la newsletter se utiliza una plataforma online que permite envíos masivos y un control de los correos enviados y leídos.

Yo Voy

Cuando una familia solicita este servicio debe cumplimentar un formulario en el que se especifican las acciones que va a realizar 3ymás en su nombre, la documentación que aporta y firma una autorización expresa para que la asociación lleve a cabo el trámite. La retirada de los documentos aportados se efectuará posteriormente y también será firmada.

Los justificantes de los trámites realizados se escanean y se envían por correo electrónico al usuario del servicio si no ha tenido que dejar documentación original para realizar la gestión, en cuyo caso deberá pasar por nuestra sede a recogerla.

A través de nuestra web facilitamos de un solo golpe de vista el acceso a todos los impresos oficiales que puedan ser requeridos. El personal de 3ymás se encarga de mantener este apartado web siempre actualizado.

<https://www.3ymas.org/la-familia-numerosa/tramites-y-bonificaciones/>

Asesoramiento profesional

En primer lugar es necesario buscar profesionales dispuestos a colaborar con la asociación. Actualmente contamos con dos abogados, una psicóloga y una pediatra.

El primer contacto de cada consulta entre el profesional y la familia no se realiza de forma directa, sino que es a través de la asociación.

Detectada la necesidad de asesoramiento o bien por iniciativa propia, la familia plantea de forma general su consulta al personal de 3ymás y es éste el que contacta con el profesional.

En algunos casos la consulta puede resolverse fácilmente mediante un correo electrónico. En otros más complicados se concertará una cita con el colaborador para que pueda tratar el asunto con mayor profundidad.

Una vez resuelta la consulta mantenemos un nuevo contacto con la familia para que nos indiquen su grado de satisfacción con el servicio.

Todos estos contactos se registrarán en la base de datos para su posterior control.

Café en familia

Para poder desarrollar esta actividad hace falta una familia demandante y otra oferente.

Al contactar con una familia se les pregunta en qué tema pueden ser de ayuda para otra, bien por ser expertos o bien por haber vivido una circunstancia concreta. Este dato queda registrado en la base de datos.

Cuando detectamos necesidad de apoyo sobre un tema concreto planteamos a la familia la posibilidad de ponerla en contacto con otra que pueda ayudarla o con la que compartir su experiencia. Ofrecemos nuestras instalaciones para este encuentro aunque las partes implicadas pueden reunirse en el lugar y horario que deseen.

Realizamos seguimiento de los resultados de la acción mediadora tanto desde el punto de vista de la familia que ha recibido apoyo como desde la que lo presta.

Escuela de padres y madres

Se programan talleres de formación versando sobre temas que hemos detectado que pueden ser de interés para la formación de la familia en diferentes ámbitos (salud, economía, psicología,...) Se intenta que la actividad sea de interés tanto para los padres como para los hijos, de forma que siempre que sea posible la realicen conjuntamente.

La asociación contacta con expertos en las materias que se desean tratar. En función de su disponibilidad y el cronograma de actividades de la asociación se determina la fecha en que se

programará el taller.

La actividad se difunde entre los socios a través del boletín Informa3 y las redes sociales con tiempo suficiente (mínimo dos semanas). Además, según el tema del taller, nos ponemos en contacto personalmente con todas las familias que, según nuestros registros, pueden resultar especialmente beneficiadas con esa formación en concreto.

Los asistentes deben inscribirse en los talleres previamente aunque la actividad es siempre gratuita. En ocasiones los profesionales colaboradores redactan documentos sobre diversos temas. Estos se facilitan a los usuarios. El listado de dossieres disponibles está publicado en la página web de 3ymás. Siempre se anota en la base de datos de socios las entregas que se han efectuado.

También se cuelgan en la web artículos relacionados con la educación de los hijos e hijas que consideramos pueden ser de interés.

Banco de trabajo

En la mayoría de los casos son los propios beneficiarios los que manifiestan la necesidad de apoyo en el proceso de búsqueda de empleo. El primer paso es la realización de una entrevista personal en la que se pretende averiguar cuáles son sus puntos fuertes y cuáles sus carencias. Se solicita un c.v. para introducirlo en la bolsa de empleo. Si no lo tiene se ayuda a confeccionarlo, así como a redactar una carta de presentación. Se facilita un dossier actualizado de recursos para el empleo. En todos los casos el interesado firmará un documento relativo a la Protección de datos de carácter personal, puesto que tendremos que facilitarlos a los oferentes de empleo.

En este servicio está incluida la formación en plataformas digitales de empleo si el demandante no las conoce y además ponemos a su disposición un equipo con conexión a internet para que lo pueda utilizar en su proceso de búsqueda de empleo.

Se organizan talleres para la formación en la búsqueda activa de empleo.

Instrumentos

Para poder prestar todos los servicios descritos contamos con los siguientes instrumentos:

- Local alquilado en el que se atiende de forma directa a las familias. Se dispone también de zona de almacén para los alimentos y los recursos.
- Medios ofimáticos: ordenadores, ADSL, impresora, escáner y fotocopiadora.
- Dominio y hosting.
- Vehículo aportado por voluntarios para trasladar los alimentos.
- Sala que se alquila para la realización de talleres y charlas.
- 1 Trabajadora social.
- 1 Auxiliar administrativo.
- 1 persona que apoya en la gestión y control del proyecto.
- Voluntarios.

4.7.- EVALUACIÓN

4.7.1. Diseño de evaluación : qué y cómo se va a evaluar.

Banco de alimentos, recursos y préstamo

Se medirán las familias y las personas atendidas, así como el número de entregas y en el caso de alimentos también los kilos. Para poder controlar todas estas variables las familias firmarán siempre un albarán de recepción de alimentos o artículos. Todas las acciones se introducen en la base de datos de control.

Información

Se medirán todas las acciones informativas que se realicen, así como las familias que se atienden u los temas tratados. Cualquier información que se dé de forma directa se recogen en el documento interno denominado “diario de oficina”. Los datos se trasladan a la base de datos de control.

En el caso de la información indirecta (newsletter, web y redes sociales) se utilizan las herramientas de medición que proporcionan las plataformas utilizadas.

Yo Voy

El usuario que demanda este servicio debe firmar una autorización en la que se recogen los trámites que se van a realizar en su nombre. Este documento permite además conocer el número de trámites que se efectúan, el tipo y el número de familias que se atiende.

Asesoramiento profesional

La asociación traslada las consultas de los socios a los diferentes profesionales mediante correo electrónico. Estos mensajes se archivan para poder trasladar a la base de datos las diferentes consultas que se han resuelto. Se evaluarán el número de consultas, las familias atendidas y los temas tratados.

Café en familia

Se evaluarán los temas tratados, así como las familias participantes en la actividad. Los datos se introducen en la base de datos de control.

Talleres

Los talleres que se imparten pueden corresponder tanto a la escuela de padres y madres como al banco de trabajo. En cualquier caso todos los participantes firman en el listado de asistencia. Esto sirve para controlar el número de usuarios. El dato se introduce en la base de datos de control.

Escuela de padres y madres

Se evalúan el número de visitas que reciben los diferentes artículos que se cuelgan en la web. Los datos se extraen de Google Analytics.

Banco de trabajo

Existe una ficha de seguimiento para cada beneficiario del programa. En ella firma cada una de las intervenciones que se realizan.

Evaluaremos el número de acciones realizadas, las personas atendidas, el número de personas que consiguen un empleo.

En todos los servicios se facilitan encuestas a los usuarios para que los evalúen. De esta forma se valorará el nivel de satisfacción y este feed-back permitirá un proceso de mejora continua.

4.7.2. Indicadores de actividad : recursos , procesos , actividades o servicios realizados.

Nº recepciones alimentos FEAD

Nº recepciones alimentos provenientes de la Fundación Banco de Alimentos

Nº voluntarios del servicio Banco de Alimentos

Nº entrevistas de valoración realizadas

Nº donaciones de artículos recibidos

Nº voluntarios del servicio de banco de recursos y banco de préstamo

Nº talleres impartidos

Nº artículos de ayuda compartidos en redes sociales y web

Nº contactos con empresas

Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los diferentes servicios

Tiempo medio de respuesta asesorías

4.7.3. Indicadores de resultados en los/as destinatarios/as.

Nº de servicios prestados

Nº de usuarios atendidos

Nº de familias atendidas

Los 3 indicadores anteriores son comunes a todos los servicios que se prestan.

Nº Participantes en los talleres de formación

Nº de contratos de trabajo conseguidos

Nº consultas resueltas

4.7.4. Indicadores de impacto (si son pertinentes).

4.8 INGRESOS Y GASTOS DEL PROYECTO.

4.8.1. INGRESOS.

INGRESOS	Importe	P / S / C /	%
<i>Subvenciones en concurrencia Ayuntamiento Zaragoza*</i>	26.000	S	53,1 %
<i>Subvenciones nominativas o convenios Ayuntamiento Zaragoza</i>			
<i>Subvenciones en concurrencia otras AA.PP.*</i>	Gobierno Aragón Convocatoria IRPF 6.000 Gobierno Aragón Dic. Gral Familia 2.000	C S	16,31 %
<i>Subvenciones nominativas o convenios otras AA.PP.</i>			
<i>Contratos de servicios, concertados con AA.PP.</i>			
<i>Subvenciones de otras entidades privadas (Fundaciones , Obras Sociales Cajas Ahorro, ..) *</i>	Obra Social Ibercaja 1.000 Obra Social La Caixa 1.000	C S	4,08 %
<i>Actividades comerciales y/o de prestación de servicios</i>			
<i>Donaciones privadas , aportaciones socios.*</i>	12.500	P	25,51 %
<i>Otros (especificar) : acuerdos publicitarios con empresas</i>	500	P	1%
TOTAL	49.000		100%

* **P**=Prevista; **S**=Solicitada; **C**= Concedida

4.8.2.- GASTOS PROYECTO

	Ayuntamiento	Entidad	Otros	Total
A1 Gastos de Personal : Salarios y S. Social	21.000	7.000	6.000	34.000
A2 Viajes y seguros del personal contratado				
A3 Honorarios profesionales	300	100	600	1.000
B1 Gastos materiales y soportes de difusión, publicidad y comunicación (Informe preceptivo de Comunicación Municipal)				
B2 Alquiler de equipos, aulas y locales	3.000	500	1.100	4.600
B3 Material fungible, oficina , informático, actividades		300		300
B4 Gastos corrientes suministros (agua, luz, teléfono, internet, ..)	1.000	2.000	2.000	5.000
B5 Seguros actividad / usuarios	700	400	300	1.400
B6 Transporte				
B7 Otros (especificar) :..... Mantenimiento web, dominio, fotocopiadora, mantenimiento local	0	2.700	0	2.700
Total gastos	26.000	13.000	10.000	49.000
% coste total				

Observaciones sobre la estructura de ingresos y gastos del proyecto:**4.9.- COSTES UNITARIOS : si existe un cálculo de costes unitarios de los principales servicios o actividades del proyecto, explicitarlo aquí .**

No existe un cálculo del coste unitario del proyecto, pero en ningún caso superará el importe de 81€. Actualmente contamos con 600 usuarios en el servicio de banco de alimentos.

$49.000 \text{ €} / 600 \text{ beneficiarios} = 81 \text{ €/beneficiario}$

Los del resto de actividades pueden coincidir con estos o no. La experiencia de años anteriores demuestra que el Yo Voy el de información se prestan además a más usuarios.

4.10.- ANTECEDENTES y REFORMULACIÓN :

Este proyecto, ¿se presentó en la convocatoria de subvenciones de Acción Social 2017 o 2018 ?
 NO ___ SI ___x___ (sólo 2018)

En caso afirmativo, detalle aquí las cifras finales de gasto total , una vez reformulado , en el caso de que lo fuera, y de la subvención otorgada por el Ayuntamiento de Zaragoza

Convo catoria	Refor mulado SI / NO	Gastos totales (tras reformulación , si se realizó)	Subvención Ayuntamiento
2017			
2018	NO	48.843	9.100 €

4.11.- ESTRATEGIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN – DIFUSIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se difunde a través de la web de la entidad y se comenta personalmente a las personas que acuden a nuestras sedes. También se presenta en diferentes instituciones y a los diferentes partidos políticos.

A través de las redes sociales se comunican todos los servicios y actividades que se desarrollan bien periódicamente o puntualmente.

Se envían notas de prensa a los diferentes medios de comunicación con actividades, reivindicaciones, necesidades...

<https://www.3ymas.org/sala-de-prensa/>

4.11.- CONCRECCIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PROYECTO (donde puede identificarse o consultarse públicamente el contenido y/o desarrollo de este proyecto , diferenciado en el conjunto de la actividad de la entidad : memoria o plan anual de acción publicados en web, otros,..) Indicar con precisión .

Proyecto: <https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2019/06/Proyecto-Integram%C3%A1s-Familias.pdf>

Memoria 2018: <https://www.3ymas.org/wp-content/uploads/2019/06/Memoria-social-2018.pdf>

5.- ÁMBITO O LÍNEA SUBVENCIONABLE EN LA QUE SE SITÚA EL PROYECTO

Indique el código del servicio principal que el proyecto ofrece a los usuarios del mismo y un secundario del siguiente listado:

PRIMERO: 010 **SEGUNDO:** 060

010	INTERVENCIÓN FAMILIAR , INFANCIA Y ADOLESCENCIA
020	ANIMACIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN
021	Proyectos de animación comunitaria, sensibilización , participación social y/o de desarrollo de redes territoriales entre entidades de Acción Social de distintos sectores o ámbitos.
022	Actividad ordinaria y mantenimiento de entidades de segundo y tercer nivel de coordinación sectorial
023	Proyectos cuyo objetivo final sea la promoción del voluntariado en Acción Social
030	ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA SITUACIONES DE URGENCIA O DE PERSONAS SIN HOGAR
031	Alojamiento temporal, manutención y apoyo social a personas carentes de recursos en situaciones excepcionales o de urgencia de carácter social , o a personas sin hogar, cuya necesidad haya sido detectada por los servicios sociales municipales o por entidades sociales que trabajen en este ámbito

032	Alojamiento temporal y atención a mujeres víctimas de violencia de genero
040	PREVENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL.
041	Prevención , promoción e inclusión para la igualdad
042	Prevención e inclusión minorías
043	Prevención e inclusión mayores
044	Prevención e inclusión personas con discapacidad
045	Prevención e inclusión sociolaboral
046	Prevención y atención de adicciones
047	Prevención e inclusión ámbito de la salud y los jóvenes
048	Prevención e inclusión de liberados condicionales y ex reclusos
050	ATENCIÓN PSICOSOCIAL.
051	Atención a mujeres víctimas de violencia de género
052	Atención socioterapeutica cuidadores/as personas en situación de dependencia
060	APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL.
061	Acompañamiento a itinerarios individuales de inserción de personas perceptoras de prestaciones económicas públicas o por prescripción técnica pública, en los que el canal de acceso o derivación sean los Servicios Sociales municipales o del Gobierno de Aragón.
062	Atención especializada para la inmigración: información, orientación, acompañamiento para facilitar el acceso a los Servicios Sociales la acogida, convivencia e inclusión social
070	AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS (DEPENDENCIA / DISCAPACIDAD)

6.- PERSONAS USUARIAS / DESTINATARIAS

6.1.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y/O ACCESO DE LAS/OS USUARIAS/OS A LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS DEL PROYECTO.

Se realiza informe social de todas las familias que solicitan la inclusión en el programa. Se prioriza a las familias numerosas y se valora cada caso de forma particular teniendo en cuenta las características socioeconómicas de cada familia. Se tienen en cuenta el umbral de la pobreza a la hora de realizar la valoración de los datos económicos.

Al servicio de información puede acceder cualquier persona. Existen otros servicios (yo voy, café en familia y asesorías) a los que puede acceder cualquier socio.

6.2.- COORDINACIÓN EN RED PARA LA INTERVENCIÓN. *Coordinación en red entre **profesionales y/o entidades o instituciones para intervenir con los/as usuarios/as directos.** Si es pertinente, Describir e indicar actores, frecuencia, metodología,...*

6.3.- PARTICIPACIÓN DE LAS/OS USUARIOS/AS Y/O DEL VOLUNTARIADO EN EL PROYECTO.

Los usuarios se someten siempre a entrevistas personales de las que se extraen posibles medidas de mejora según su experiencia en el proyecto. Además algunos de ellos colaboran como voluntarios en el mismo.

Se facilitan encuestas de valoración de los servicios tanto entre los usuarios de los mismos como entre los voluntarios.

7.- ÁMBITO TERRITORIAL.

ÁMBITO CIUDAD : X

ÁMBITO DISTRITO O BARRIO: (especificar cual/es) _____

Justificación de la elección territorial de actuación y descripción de las necesidades, demanda , nivel actual de recursos y posicionamiento del proyecto en el/los territorio/s

El realizar el proyecto desde una asociación de familias numerosas facilita la inclusión en el programa de aquellas familias que están en una situación de “pobreza vergonzante”. Les resulta más cómo acudir a 3ymás a solicitar ayuda que a otras entidades que tienen un marcado perfil de ayuda a familias vulnerables.

8.- MEJORA E INNOVACIÓN.

8.1.- MEJORAS EN PROYECTOS YA PRESENTADOS EN CONVOCATORIAS 2017 y/o 2018: *Describe si existen mejoras sustantivas respecto al presentado en convocatorias anteriores: (más o diferentes usuarios/ usos; variación en cantidad o nuevas actividades o servicios; nueva organización de RRHH, de métodos, de instrumentos técnicos,.....)*

En 2018 la entidad no formó parte del programa de reparto de alimentos del FEAD por problemas logísticos . Este año se buscó una solución y se realizó la solicitud para volver a formar parte del programa, en el que ya se ha incluido a la asociación.

Se ha incorporado una psicóloga al equipo de profesionales que asesoran a los usuarios para poder dar un servicio más completo.

8.2.- NUEVOS PROYECTOS . *Describe el impacto que el proyecto puede suponer en el sector o ámbito del mismo. ¿ Qué aporta que no hubiera ya en cantidad o calidad ya en el territorio elegido ?*

Es un proyecto que tiene continuidad en el tiempo y cuyos servicios son muy bien valorados por los usuarios.

El banco de préstamo y el Yo Voy son dos servicios que no se desarrollan por otras entidades u que incluso han sido copiados por asociaciones de familias numerosas de otras comunidades autónomas.

Los servicios de carácter meramente asistencial llegan a familias necesitadas a las que les es difícil acudir a entidades de marcado carácter social por estar en situación de “pobreza vergonzante”.

8.3.- ¿ EL PROYECTO SUPONE ATENCIÓN A NECESIDADES Y/O GRUPOS SOCIALES EMERGENTES ?

NO

8.4.- I+D+ / DE PROYECTO : *Existe evaluación externa del proyecto, colaboración/es con entidades públicas o privadas para impulsar su transferencia, presencia en ponencias, congresos o foros técnicos, publicaciones en medios especializados o generalistas, presencia en webs especializadas...*

8.5.- POTENCIAL DE EXPANSIÓN. *Argumente el potencial de expansión del proyecto a otros territorios, tipos de entidad, tipos de usuarios,..)*

El proyecto llega ya a usuarios de toda la ciudad de Zaragoza, si bien además se desarrolla en toda la Comunidad Autónoma.